



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2021-00101-00

Bogotá D.C., once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 2021 - 00101

PROCESO: PRUEBA ANTICIPADA - INTERROGATORIO DE PARTE

De conformidad con el numeral 10 del artículo 20 del Código General del Proceso, este Despacho asumirá el conocimiento de este proceso y para el efecto se fija fecha para el interrogatorio de parte de JAIME DARIO ESPELETAHERRERA y ANFREA PAOLA VILLADA ORTIZ, para el día 27 del mes julio del año 2021 a las 9:00 am en la plataforma TEAMS, con un día de anterioridad se procederá a recibir los correos electrónicos y a realizar la respectiva prueba de conectividad, la parte interesada deberá allegar la información necesaria al correo electrónico ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICAR el presente proveído a las entidades citadas, en la forma indicada en los artículos 291 y 292 del C.G.P. concordante con el Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

FERNEY VIDALES REYES

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRÓNICO
N° 31 De Hoy -12 de mayo de 2021----- A LAS 8:00 a.m.